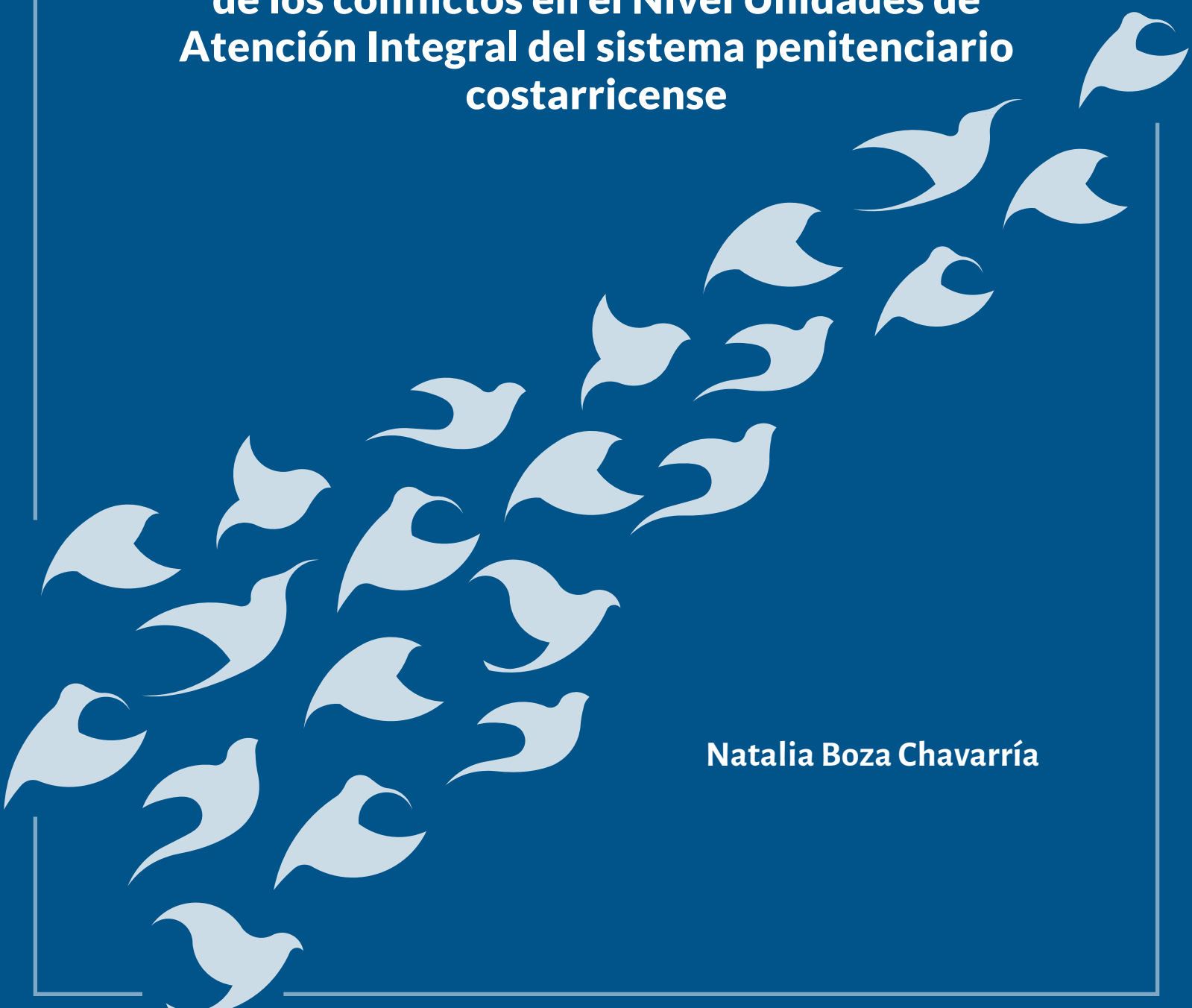


PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN CONTEXTOS CARCELARIOS

**Guía didáctica para la transformación pacífica
de los conflictos en el Nivel Unidades de
Atención Integral del sistema penitenciario
costarricense**

Natalia Boza Chavarría





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA (UNA)
INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (IDELA)**

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

PROYECTO EDUCATIVO DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN CONTEXTOS CARCELARIOS

**Guía didáctica para la transformación pacífica de
los conflictos en el Nivel Unidades de Atención
Integral del sistema penitenciario costarricense**

Natalia Boza Chavarría

San José, Costa Rica, febrero de 2025

Tabla de Contenidos

¿En qué consiste esta guía didáctica?	1
Contextualizando	2
¿Por qué es importante esta guía didáctica?	4
Objetivos de la guía	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
Aprendizajes esperados de las personas residentes y participantes de los encuentros	7
¿De dónde partimos?	8
La paz en la cárcel	9
Conociendo algunas perspectivas sobre la paz	10
¿Cómo entendemos el conflicto?	12
¿Se pueden transformar los conflictos en la cárcel?	12
¿Cómo lo llevamos a la realidad?	14
Un enfoque de Educación para la Paz (EP)	15
Recomendaciones pedagógicas insertas en la EP que se deben tener presentes	16
Actividades artísticas y participativas como experiencias para aprendizajes transformadores	20
Metodologías artísticas	21
Metodologías participativas	22
Planteamiento de los encuentros	24
Participar, jugar y crear: un camino de aprendizaje para la transformación pacífica de los conflictos	25
El recorrido de los encuentros	25
Planteamiento de los encuentros	28

UNIDAD I

Descubriendo la perspectiva positiva del conflicto

Actividades rompehielo	32
Ritmo corporal	32
Reconociéndonos a través del ritmo	33
Ensalada de frutas	33
Juegos de conocimiento	34
Charadas de los gustos	34
Fotografías	34
Actividades de confianza	35
El bus	35
Espacio dialógico para la reflexión	36
La galería de las ideas	36
Cierre socioafectivo	37
La red	37

UNIDAD II

La transformación de los conflictos

Acciones pacíficas para la transformación de conflictos	40
Actividades rompehielo	41
Lanzo la bola y digo mi nombre	41
Saludar de formas diferentes	41
Formas pacíficas para el abordaje de los conflictos	42
Teatro imagen – Arcilla y alfarero	42
Mural de aprendizajes	43
Cierre socioafectivo	43
Caldero de palabras	43

UNIDAD III

Habilidades para la transformación pacífica de los conflictos

Actividades rompehielo

Respirar y soltar 46

Autoconocimiento y empoderamiento

Concepciones de paz 48

Video foro 49

Anuncio de sí 50

Comunicación efectiva y empatía

Escucha selectiva 52

Caminando en espejo 53

Guía de aventuras 54

Dictar dibujos 55

Anécdotas 56

UNIDAD IV

Formas de abordar los conflictos

Evasión

¡Mi silla! 60

No dejo que te acerques, pero me acerco 60

Subir al balcón 61

Refranes 62

Competición

¿Quién llega primero? 63

Samurai 64

Fútbol americano 65

Acomodarse

El títere 66

El entrenador dictador 67

Negociación

La puerta 68

La sala de televisión 69

Las personas fumadoras 70

Cooperación

Que no se caiga la bomba 73

Somos una red 73

Carrera de obstáculos 73

Cierre socioafectivo

Árbol de conocimientos 74

Referencias

76



*A las personas privadas de libertad,
sus familias y personas cercanas,
quienes, a pesar de las circunstancias
mantienen la esperanza y el amor,
luchando cada día por un cambio que
les permita ser mejores.*

*A las personas funcionarias del
sistema penitenciario, que desde
sus trincheras trabajan con mística,
entrega, esperanza y convicción en las
nuevas oportunidades y los derechos
humanos para la inserción social.*

¿En qué consiste esta guía didáctica?

La presente guía didáctica plantea una propuesta para la transformación pacífica de conflictos y promoción de una Cultura de Paz en el sistema penitenciario costarricense, específicamente en el Nivel Unidades de Atención Integral (UAI).

Esta propuesta pedagógica representa un aporte desde la Educación para la paz, para contribuir a una cultura de paz en las cotidianidades carcelarias. De forma que, las personas residentes puedan reconocer y desarrollar habilidades para el abordaje pacífico de conflictos convivenciales en estos espacios de prisión.

Con esta guía también se pretende apoyar los esfuerzos y acciones interdisciplinarias que desde el Nivel UAI se realizan para la inserción social y reducción de la conducta violenta. En este caso, desde un planteamiento didáctico con un enfoque metodológico participativo y artístico con enfoque de Educación para la paz; que promueva el desarrollo de competencias que promuevan cambios transformadores tanto a nivel individual como colectivo para la construcción de las paces.

Para la elaboración de esta guía didáctica, se tiene como insumo la experiencia situada desde las funciones y perfil profesional del puesto Fomento de Actividades Culturales y Artísticas en el Nivel UAI, que implica el diseño y ejecución de proyectos, orientados a la implementación de actividades formativas para las Unidades de Atención Integral que promuevan el desarrollo artístico y cultural; el desarrollo de valores culturales que faciliten el proceso de inserción social de las personas residentes. Además, del desarrollo de una serie de encuentros con población residente, desde metodologías participativas y artísticas, para el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje en torno al abordaje de conflictos y promoción de una cultura de paz en este contexto carcelario.

Ambos elementos permitieron recopilar datos desde la experiencia de las personas residentes, reconociendo y validando sus saberes en su propia cotidianeidad carcelaria, para generar información sobre el abordaje de los conflictos desde su propio marco referencial.

En el recorrido de esta guía didáctica se encuentra la importancia de este tipo de materiales y contenidos para el ámbito penitenciario; se plantean los objetivos, componentes teóricos y el encuadre metodológico que componen y sustentan la guía con una serie de elementos relevantes, situados en este contexto carcelario para la transformación de conflictos, desde un enfoque de Educación para la Paz. Finalmente se exponen una serie de actividades didácticas para la transformación pacífica de conflictos cotidianos en el Nivel UAI.

Contextualizando

En Costa Rica el sistema penitenciario está regido por el reglamento N° 40849-JP, el cual tiene como objeto el funcionamiento del sistema penitenciario nacional y la ejecución de las medidas privativas de libertad. El sistema penitenciario tiene diferentes niveles de atención para la ejecución de la pena, entre ellas se encuentra la modalidad cerrada, que se entiende como la integración de los Centros de Atención Institucional, las Unidades de Atención Integral y los Centros de Penal Juvenil para medidas privativas de libertad.

Esta guía didáctica se plantea como una caja de herramientas, para ser implementada en la atención de población privada de libertad en Costa Rica, en específico para el Nivel de Unidades de Atención Integral (UAI), el cual propone un modelo de atención alternativo para la ejecución de la pena.

Su principal fin es disminuir el riesgo de reincidencia delictiva, ejecutando un modelo penitenciario que permita la inserción social, mediante una intervención profesional, integral, inclusiva y andragógica. (Artículo 41-42, Reglamento Técnico

del Sistema Penitenciario). Es necesario aclarar que las Unidades de Atención Integral se consideran dentro del Nivel de Atención Institucional, debido a que posee una contención cerrada de las personas privadas de libertad a pesar de ser una modalidad de atención diferenciada (Ministerio de Justicia y Paz, 2022, p.15).

Es importante comprender que para la población privada de libertad una cárcel es un espacio donde se habita y se convive con otras personas e implica una estancia de sobrevivencia al margen de la sociedad. Rodríguez Flores (2023), analiza que en “el contexto carcelario existe una estrecha relación entre la conducta y la violencia. La violencia es una conducta aprendida, envuelta por el conflicto y la tensión; reproduce un patrón destructor que deteriora las relaciones sociales entre quienes conviven bajo el modelo de encierro” (p. 276). Para sobrevivir en la cárcel las personas recurren a un estado de alerta y defensa, haciendo uso de diferentes formas de violencia como mecanismos de adaptación y de abordaje de los diferentes conflictos convivenciales que se suscitan.

En este contexto se materializa la presente guía didáctica, como estrategia pedagógica para la paz, que busca propiciar la transformación de conflictos desde vías pacíficas, en contextos de privación de libertad para población residente de Unidades de Atención Integral, mediante una propuesta de Educación para la Paz basada en estrategias participativas y artísticas. Orientada al desarrollo de conocimientos y habilidades que favorezcan la construcción de una cultura de paz en la cotidianeidad de la población residente, a través de la transformación pacífica de conflictos.

Además, de manera consecuente e indirecta, supone un aporte positivo a la vida de las familias y redes de apoyo de la población residente; en el ambiente laboral del personal penitenciario y en la sociedad desde el aporte a las acciones que buscan la disminución de la conducta violenta y la inserción social.

¿Por qué es importante esta guía didáctica?

En Costa Rica, el Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional N° 40849-JP (2018), dicta el “Principio de Resolución Alternativa de Conflictos: “para solucionar las diferencias entre las personas privadas de libertad, se privilegiará el diálogo, la negociación, la mediación, la conciliación y otras técnicas similares de Resolución Alternativa de Conflictos” (Artículo 14).

En el mismo sentido, a nivel internacional las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, dicta: “se alienta a los establecimientos penitenciarios a utilizar, en la medida de lo posible, la prevención de conflictos, la mediación o cualquier otro mecanismo alternativo de solución de controversias para evitar las faltas disciplinarias y resolver conflictos” (Regla 37).

Además, con respecto a la Educación en y para y la Paz, la Declaración de Santiago sobre el Derecho Humano a la Paz (2010) declara: “toda persona tiene derecho a solicitar y adquirir competencias útiles con el fin de participar en la transformación o prevención y resolución creativa y no violenta de los conflictos a lo largo de su vida” (Artículo 2).

De manera consecuente, el Ministerio de Justicia y Paz, en el Viceministerio de Paz tiene como eje la Educación para la Paz, “cuyo objetivo es desarrollar valores, actitudes y comportamientos en las personas para desincentivar los factores asociados a las manifestaciones de la violencia y el delito” (Viceministerio de Paz, 2016, párr.1). Esta posición gubernamental da cabida a que propuestas educativas como las que se plantea, puedan tener una injerencia en la cotidianeidad carcelaria y en la sociedad en general.

Hablar de promoción de la paz en el contexto carcelario, a través de la transformación de conflictos puede ser un desafío, partiendo de la premisa que la cárcel es un espacio donde coexisten personas con realidades delictivas y antecedentes opresivos, lo cual conlleva a múltiples factores y expresiones de violencia, que operan como un fenómeno de la cultura carcelaria. Al respecto, Ramírez Flores (2023), analiza que,

dentro de la cultura carcelaria, “las conductas violentas se encuentran premeditadas por el elemento sociocultural, es decir, los comportamientos violentos son aprendidos como producto del ambiente social que se circunscribe sobre la persona” (p. 280).

Por lo anterior, reflexionar en la cárcel como territorio y espacio social, se hace pertinente, para trascender lo punitivo y coercitivo de sistemas que perpetúan y potencian la violencia. Y en su lugar, repensar la cárcel como un espacio convivencial y formativo, que abre posibilidades para la búsqueda de acciones y prácticas orientadas al cambio y la transformación; en búsqueda de nuevas oportunidades y de alternativas pacíficas para el abordaje de conflictos.

Finalmente, esta guía didáctica en el contexto carcelario pretende sumar a las acciones orientadas a la transformación y el cambio, en contraposición de conductas destructivas y transgresoras de la paz. Es importante reconocer que hay población carcelaria, que en algún momento egresara del sistema penitenciario, y desde un enfoque para la inserción social se pretende que puedan hacerlo en circunstancias, con competencias y actitudes que propicien la reducción de la conducta violenta, desde el respeto y la dignidad humana.

Objetivos de la guía

Objetivo general

- Promover encuentros de educación para la paz, para la transformación pacífica de los conflictos, desde metodologías participativas y artísticas, que potencien el desarrollo de habilidades, valores y actitudes para la promoción de una Cultura de Paz en población residente del Nivel Unidades de Atención Integral del sistema penitenciario costarricense.

Objetivos específicos

- Propiciar una cultura de paz en la cotidianeidad carcelaria de población residente del Nivel UAI, a través de espacios educativos participativos y artísticos para la transformación pacífica de los conflictos.
- Abordar contenidos y elementos para la transformación pacífica de los conflictos, que respondan al contexto carcelario de personas residentes del Nivel UAI.
- Plantear actividades participativas y artísticas para el desarrollo de encuentros de Educación para la paz, orientados a la transformación pacífica de conflictos convivenciales, dirigidos a población residente del Nivel UAI.

Aprendizajes esperados de las personas residentes y participantes de los encuentros

Se espera que las personas participantes, durante el desarrollo de las actividades que componen los encuentros y de manera vivencial puedan adquirir los siguientes aprendizajes:

Cognoscitivos:

- Reconocimiento del conflicto desde una noción positiva.
- Diferenciación entre acciones pacíficas y acciones violentas.
- Comprensión de los estilos de abordar el conflicto.

Procedimentales:

- Habilidades para la transformación pacífica de los conflictos: comunicación asertiva, cooperación, no evasión del conflicto, trabajo en equipo, empatía.
- Identificación de situaciones de conflicto.
- Detección de acciones violentas para el abordaje de conflictos.
- Construcción de un entorno pacífico, en la convivencia y cotidianeidad penitenciaria de la UAI.

Actitudinales/Afectivos:

- Rechazo por conductas y escenarios violentos para el abordaje de los conflictos.
- Aspiraciones por relaciones e interacciones insertas en una Cultura de Paz.

¿De dónde partimos?



La paz en la cárcel

En esta guía didáctica se piensa en la paz como praxis y valor universal, como estilo de vida, como una semilla que crece desde la resiliencia, el amor y la esperanza en el contexto de privación de libertad.

Conviene precisar que la paz se concibe como un derecho humano, que debe permear la existencia humana en su dimensión individual y colectiva. Siendo así, que en instrumentos jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ha tenido un desarrollo histórico normativo en torno a la paz y en 2016 la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución donde se dio la declaración del Derecho Humano a la Paz:

Recordando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables, y reconociendo que la paz se promueve mediante el pleno disfrute de todos los derechos inalienables derivados de la dignidad inherente de todos los seres humanos (ONU, 2016, p.4).

Sumando a esto, la promoción de una Cultura de Paz se hace pertinente desde la visión de la dignidad humana. “La educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables para la dignidad de los seres humanos y constituyen un deber que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de ayuda mutua” (ONU, 2016, p. 5).

Es necesario indicar que promover una Cultura de Paz: “no significa ignorar los problemas y conflictos, sino abordarlos de manera constructiva y cooperativa. La paz no es ausencia de problemas, sino la presencia de soluciones pacíficas. La cultura de Paz, puede construir un mundo más justo, equitativo y armonioso para todas las

generaciones” (UNESCO, s.f, párr. 15).

Por lo tanto, este marco normativo supone un aspecto importante, correspondiente a la concepción del Derecho Humano a la Paz para todas las regiones y poblaciones sin exclusión. Esto, en el ámbito carcelario se puede y debe materializar desde muchas aristas, pero para fines de este planteamiento didáctico, mediante, la promoción de abordajes pacíficos ante los conflictos que contribuyan en la construcción de una Cultura de Paz.

Conociendo algunas perspectivas sobre la paz

Esta propuesta se basa en planteamientos de Galtung, Lederach y Ramos quienes en sus aportes teóricos proponen ideas de paz como procesos en construcción, vinculados a valores y acciones que de manera esencial se pueden gestar en la cotidianeidad.

La paz positiva en palabras de Johan Galtung es un proceso orientado que pretende satisfacer unas necesidades básicas y, en definitiva, a la creación de las condiciones necesarias para que el ser humano desarrolle toda su potencialidad en la sociedad” (Jiménez, 2020, como se citó en Rojas 2022, p.21). Por lo cual este entendimiento de paz es un cimiento para la propiciación del desarrollo individual y colectivo, en concordancia con la garantía de los Derechos Humanos.

Entre las diferentes concepciones de paz, se destaca la concepción de paz en plural, “paces”:

Se necesita un mínimo de consenso sobre valores... cuantos más criterios inyectemos en la definición de paz, menos probable es que nos encontremos con situaciones empíricas en las que todos los criterios han sido satisfechos. Así pues, es mejor pensar en la paz en plural, como paces y que existan diferencias sobre los significados profundos de la paz. Para que un consenso mayoritario no se convierta en dogmatismo masivo, erudito e intolerante (Galtung, 2003, p. 37).

Lo expuesto, ayuda a comprender que no existe una única forma de construir la paz; y para converger la teoría con la práctica, es importante concebir la paz como un valor y como derecho humano. Además, la paz no se gesta de manera totalitaria, sino que es incluyente, las paces se construyen de manera situada, respondiendo a las necesidades y problemáticas cada contexto particular. Desde esta mirada, esta guía didáctica busca el desarrollo de competencias para que la población residente de las UAI pueda indagar en aquellas formas que propicien el abordaje de los conflictos para las construcciones de las paces.

Otra concepción de paz que resulta coherente en el contexto carcelario, corresponde a “paz imperfecta”, una perspectiva de que “la paz no es de naturaleza absoluta... hace referencia a la paz como proceso inacabado, en construcción permanente por los seres humanos en cualquier ámbito o contexto” (Ramos, 2015, p. 40). En las circunstancias carcelarias, la dimensión imperfecta de la paz, propicias acciones de transformación, que no son estáticas, y que sobre todo encajan con el entendimiento de la inserción social como un proceso en construcción.

En este sentido, Muñoz (2004), como se citó en Ramos (2015), señala:

La conceptualización de la paz que se propone desde la Paz Imperfecta ahonda en la consideración de ésta como proceso: un proceso relacionado con las acciones de los seres humanos, sus decisiones y preferencias. Así, se entiende que la paz o la violencia emergen y coexisten porque somos los seres humanos quienes potenciamos unas vías frente a otras y determinamos con las acciones y omisiones la existencia de más paz o más violencia (p. 41).

Esto implica que las personas tienen la posibilidad de generar acciones hacia la paz o hacia la violencia, siendo las formas en que se acciona lo que determina. Así, se reconoce que más allá del entorno, las decisiones individuales y colectivas materializadas en acciones pacíficas contribuyen a la a la construcción de las paces.

¿Cómo entendemos el conflicto?

Como punto de partida se tiene la noción de conflicto como parte natural e intrínseca de la existencia humana. Cascón (2001) señala que “El conflicto es consustancial a las relaciones humanas. Interaccionamos con otras personas con las que vamos a discrepar y con las que vamos a tener intereses y necesidades contrapuestas” (p. 7).

En el marco de la Educación para la Paz el conflicto se concibe desde una perspectiva positiva y creativa, haciendo la diferenciación entre conflicto y violencia, alejándose de concepciones que las asemejan. En este sentido, la violencia podría ser una respuesta ante el conflicto, en contraposición con respuestas pacíficas y constructivas.

La teoría de conflictos planteada por Johan Galtung direcciona “a ofrecer mecanismos para entender los conflictos lógicamente, criterios científicos para analizarlos; así como metodologías (creatividad, empatía y no violencia) para transformarlos” (Calderón, 2009, p. 67).

Es importante señalar que en esta guía didáctica la comprensión del conflicto desde la perspectiva positiva y creativa es fundamental para la promoción de competencias que contribuyen a una cultura de paz, a partir del análisis y desarrollo de herramientas para enfrentar y transformar los conflictos en la cotidianeidad carcelaria de la UAI.

¿Se pueden transformar los conflictos en la cárcel?

Para Lederach (2007), “los conflictos son crisis y oportunidad al mismo tiempo, son procesos de cambio, dinámicos, naturales, que se desarrollan en diferentes niveles y ámbitos” (p. 183). Esto, tiene puntos de concordancia con la cárcel, la cual además de ser un mecanismo para la ejecución de la pena, puede ser un espacio de oportunidad y aprendizaje para el cambio.

Fisas (1998), como se citó en Calderón (2009), concibe que:

La transformación, aprovecha el conflicto para construir la paz a través de compromisos a largo plazo que involucran toda la sociedad. Desde esta forma, los conflictos se convierten en retos que brindan la posibilidad de crear oportunidades positivas, convirtiendo las situaciones conflictivas en experiencias pedagógicas, de concientización, de empoderamiento, de estímulo y desarrollo de la creatividad (p.77).

Asimismo, para Lederach (2003), como se citó en Ramos (2015):

La transformación del conflicto es una forma de visualizar y responder al ir y venir de los conflictos sociales como oportunidades que nos da la vida para crear procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia... y respondan a los problemas cotidianos en las relaciones humanas (p. 183).

A propósito de esto, es que el término de transformación resulta más coherente con el entendimiento y conciencia de la perspectiva positiva del conflicto y de la paz imperfecta, como proceso en construcción y cambiante según los contextos.

En este sentido, Galtung plantea que el uso del término “resolución” referido a la práctica de intervención en los conflictos, suponía entender que éstos gozaban de un final determinado. Por ello, Galtung acuñó el término “transformación” para referirse a la acción de transformar los efectos negativos del conflicto en efectos positivos para el conjunto de la población, de acuerdo con la concepción de que los conflictos son potencialmente infinitos y capaces de reproducirse y extenderse gracias a su propia dinámica; una dinámica sobre la que, en efecto, es posible actuar. (Ramos, 2015 p. 176).

Estos planteamientos teóricos concuerdan con concepciones de la ejecución de la pena orientadas a procesos de transformación, inserción social y garantía de los derechos humanos.

De tal forma, esta guía didáctica se dirige al desarrollo de herramientas y habilidades que se puedan aplicar en lo habitual, durante situaciones de conflictos convivenciales, para la transformación y construcción de paces en la realidad penitenciaria.

¿Cómo lo llevamos a la realidad?

Esta propuesta didáctica se plantea a través de una serie de encuentros dirigidos a población residente de la UAI, mediante metodologías participativas y artísticas, con un enfoque de Educación para la Paz, para la transformación pacífica de los conflictos.

Un enfoque de Educación para la Paz (EP)

El camino pedagógico que se propone en esta guía tiene como eje medular, la Educación para la Paz. En este campo, se incorporan como referentes teóricos, los estudios y posicionamientos dados por Jares y Galtung.

Jares (2004), concibe la Educación para la Paz como:

Un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en los dos conceptos definidores, la concepción positiva de paz y la perspectiva creativa del conflicto, y que a través de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad, desigual, violenta, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia (p.31).

De manera complementaria, Galtung (1997), como se citó en Cabezudo (2019) plantea que:

La educación para la Paz debe articularse desde una perspectiva más amplia que la meramente pedagógica institucionalizada y esta educación debe incluir el estudio, la investigación y la resolución de conflictos por vía pacífica como objetivos fundamentales en un proceso de aprendizaje integral que trasciende el ámbito de la educación formal (p. 45).

Por lo anterior, los encuentros que se proponen en esta guía deben desarrollarse como procesos de educación no formal. Como elemento fundamental de la EP, se identifica la necesidad de aplicar el método socioafectivo, planteado por Jares (2004), que implica:

La utilización de métodos dialógicos, experienciales y de investigación, orientados a fomentar la participación, el trabajo en equipo, la cooperación, entre otros. Con enfoques que aseguren la vivencia de una experiencia, para el desarrollo conjunto de la intuición y del intelecto encaminado a desarrollar en los participantes una más plena comprensión tanto de sí mismos como de los demás. De forma que quienes participan puedan describir y analizar la experiencia, potenciando la empatía. Además, que a nivel metodológico se enfatiza en la generalización de la experiencia vivida a situaciones exteriores de la vida real (pp 40-41).

Lo anterior tiene coherencia con el marco jurídico que declara la Ley 7727 (1997), sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social, que incorpora artículos vinculados a la educación para formar la paz, con elementos que fomenten la utilización del diálogo, la negociación, la mediación, la conciliación y otros mecanismos similares, como métodos idóneos para la solución de conflictos.

Recomendaciones pedagógicas insertas en la EP que se deben tener presentes

El carácter vivencial, participativo y dialógico de los encuentros son fundamentales para su desarrollo, se debe trascender las prácticas magistrales y expositivas; por experiencias situadas y que atiendan a las necesidades de las personas participantes.

En la Educación para la Paz, se tiene como fundamento “Educar en el conflicto”, planteado por Cascón (2001), esto supone espacios de aprendizaje que generen experiencias pedagógicas para el afrontamiento no violento de los conflictos, “educación desde y para la acción” (Jares, 2004, p.17).

Entre los elementos y posicionamientos de la EP, para la educación en el conflicto, se recomienda a quienes medien los encuentros, tener como referentes, los planteamientos de la Pedagogía de la ternura y la Ética de los cuidados.

Esto responde a que los espacios carcelarios pueden operar como multiplicadores de violencia, el ser una persona privada de libertad implica un estigma social muy fuerte, que solo las personas que viven esta circunstancia pueden entender. Es por esto, que trabajar desde los afectos en los espacios educativos y de atención a esta población puede ser determinante.

Los planteamientos para la educación en transformación de conflictos, requieren mediar desde el cuidado y la ternura, como manifestación de posicionamientos y lugares de enunciación que dan coherencia a estos espacios vivenciales y formativos para la construcción de las paces.

Siguiendo a Cussianovich (2015):

Desde la pedagogía de la ternura, se intenta salir al encuentro del círculo perverso que reproduce la negación, el ocultamiento social y política de las mayorías. Todo ello tiene, como la violencia y el maltrato físico y humillante, un impacto negativo en la construcción de la personalidad, de la identidad, de la necesidad de relacionarse, de existir socialmente significativamente (89).

Es por esto que procesos educativos desde la paz y la ternura se hacen pertinentes, en espacios donde las circunstancias no favorecen estas condiciones. Además, estos posicionamientos pedagógicos ayudan a trascender el paradigma punitivo que se les ha conferido a las cárceles y a reenfocar en acciones para el cambio y la transformación.

Como plantea Cussianovich (2015):

Corregir vendría a ser el fin de lo que se persigue cuando interviene un acto de disciplina. Corregir es siempre necesario, la opción no está entre

corregir o no corregir, sino como hacerlo cuándo hacerlo para que produzca el efecto deseado positivo (p.91).

Por lo anterior, en el ámbito carcelario es importante buscar el sentido positivo a “corregir”, mediante espacios que desarrollen habilidades para la transformación de los conflictos. Se identifica que “la ética del cuidado está muy en relación con la importancia de potenciar los vínculos personales, elemento que disminuye la aparición de conflictos y facilita la transformación de los existentes” (Comins, 2008, p. 95).

Asimismo, este tipo de propuestas tiene congruencias con los métodos de negociación y colaboración para el abordaje de los conflictos, los cuales se desarrollarán en las siguientes, desde la perspectiva de la no existencia de ganadores o perdedores.

En la cultura carcelaria hay supuestos de ser el más fuerte, el que manda, el ganador, el que tiene el control, buscando que unos ganen y otros pierdan. Por esto, ante un conflicto convivencial entre residentes que las dos partes salgan satisfechas, es un factor que educa para la vida y la socialización, rompiendo con los estigmas dicotómicos de bueno y malo.


Siguiendo a Comins (2008): “desde la perspectiva de la ética del cuidado no tiene por qué existir siempre algún perdedor. El deseo de no dañar a nadie y la esperanza de que en la moral se encuentre una manera de resolver conflictos, en que nadie salga dañado caracteriza el razonamiento moral desde el cuidado” (p. 100).

De manera complementaria, en la Ética del Cuidado se plantea un aspecto medular con respecto al “amor”.

Al igual que la violencia crea un círculo vicioso, el amor crea un círculo virtuoso que revierte en más amor. Por eso podemos considerar el amor como un método de construir una Cultura para la Paz... Este amor también está muy conectado con la necesidad de reconocimiento que todos los seres humanos necesitamos (Comins, 2008, pp. 104-108).

El tratar con amor a las personas es lo más coherente con una propuesta de Educación para la paz y con un sentido de humanidad y valores. Por ende, abordar procesos desde la ternura y el cuidado para una persona en situación carcelaria, es necesario para el reconocimiento de un sector de la población que ha sido desechada y negada por su accionar delictivo, y que desde la legislación se supone solo han perdido su derecho a la libre circulación.

Actividades artísticas y participativas como experiencias para aprendizajes transformadores



Metodologías artísticas

Las dinámicas que se plantean en las siguientes secciones de esta guía se proponen desde actividades artísticas, ya que estas facilitan espacios de aprendizaje vivenciales, que incorporan lo expresivo y simbólico; despertando lo subjetivo del ser; interpelando los sentidos y los afectos; a través de espacios lúdicos, que potencian la reflexión y la transformación.

De acuerdo con Tovar (2015):

El poder del arte para promover la paz reside en su carácter emotivo. Cuando se habla de arte se hace referencia en este caso particular, a las artes en general, a la música, el teatro, la poesía, la literatura, la danza, y las 'artes visuales' como la pintura, la escultura y la fotografía (p. 350).

El arte como herramienta para la transformación y construcciones de las paces, permiten posicionar este tipo de metodologías como recursos valiosos y necesarios dentro de la Educación para la Paz y por ende como elemento metodológico de esta guía didáctica.

Metodologías participativas

Por otra parte, en el enfoque de esta guía es muy importante “aprender haciendo”, para esto las dinámicas participativas que se incorporan en la guía, promueven procesos para la transformación desde la acción y lo vivencial.

Alberich et al. (2009), plantean elementos y criterios claves a tener en cuenta en estas metodologías, haciendo la aclaración que siempre debe trabajarse desde el proceso, en las particularidades del contexto y desde la escucha sensible a las necesidades de las personas participantes. Algunos criterios a considerar son:


- Trabajar para conseguir unos objetivos de cambio (que se negocian con los grupos implicados), al encontrar algunos problemas concretos que hay que solucionar. Aceptar que nadie tiene la verdad, y que se debe construir conjuntamente.
- Construir de manera colectiva a partir de la escucha de todas las posiciones y las estrategias que estén en juego.
- Recoger las ideas y contradicciones de las distintas posiciones, y devolverlas para que la gente analice sus puntos clave, las líneas o caminos que se deben tomar. Así como priorizar cuales son las causas a las que se debe atender y por dónde enfocar el proceso.
- La gente implicada tiene que ser protagonista aportando propuestas que marcarán las líneas de actuación para el futuro
- Cuando se ponen en marcha las líneas de actuación cabe evaluar el propio proceso, y monitorear/corregir el mismo (p. 6).

Tanto en las metodologías participativas como en las artísticas, el componente lúdico es un factor común. Como señalan Cerdas y Limpens (2016):

Las personas participantes del juego manifiestan en este sus valores, roles, actitudes y normas sociales aprendidos en los diversos procesos educativos, contextos y en la realidad cultural. A través del juego las personas adultas pueden tener nuevas experiencias, aprender de los errores, poner en práctica sus habilidades y desarrollar di-versas capacidades (sociales, físicas, intelectuales, emocionales y espirituales), ejercitarse y poner en acción habilidades propias (p. 10).

Durante el desarrollo de las actividades de la guía es importante retomar y subrayar los criterios de protagonismo que se le da a las personas residentes. La posibilidad de dar a la(s) persona(s) residente(s) protagonismo, cuando en muchos sentidos han sido invisibilizados, potencia la autonomía y la dignificación de estas. Propiciando así, de manera conjunta, espacios de emancipación y cambio en el contexto carcelario.

Planteamiento de los encuentros



Participar, jugar y crear: un camino de aprendizaje para la transformación pacífica de los conflictos

Esta propuesta se plantea mediante la realización de encuentros, entendidos como espacios donde un grupo integrado por personas residentes del Nivel UAI y por quien/ quienes facilitan los encuentros, participan en experiencias orientadas al aprendizaje y desarrollo de competencias para el abordaje pacífico de los conflictos en este contexto penitenciario.

Los encuentros se plantean de forma procesual, para que promuevan la reflexión, la participación activa, el diálogo, la empatía, la no discriminación y el respeto, generando que las personas puedan transitar una experiencia lúdica y participativa. Interactuando desde su propia realidad, en un espacio seguro, que busca el desarrollo de estrategias y habilidades para la transformación pacífica de los conflictos, en el contexto penitenciario señalado.

El recorrido de los encuentros

Cada unidad didáctica plantea contenidos a través de diferentes dinámicas, de forma que las personas que medien las sesiones cuenten con una caja de herramientas y puedan tener diversas opciones de actividades para el desarrollo del aprendizaje y cumplimiento de los objetivos, según las necesidades.

Es importante concebir al grupo de residentes que participe en los encuentros como mucho más que la suma de los individuos.

Un grupo integrado tiene mucha fuerza y capacidad, sin perder de vista a cada una de sus integrantes. En un grupo hay espacio para la diferencia y para el desacuerdo. No es una masa informe, sin carácter y sin cara. En la masa las personalidades se diluyen, en el grupo se afirman. Necesitamos grupos fuertes para generar los cambios que buscamos. En la integración de grupos nos centramos en el respeto y el aprecio a la persona, en su unicidad y dignidad, en el aprecio a las diferencias (Limpens, 1999, p. 14).

De manera general, se plantea el recorrido de cada encuentro:

Encuadre

Espacio de bienvenida, dialógico y respetuoso sobre las expectativas para el encuentro, roles, cronograma, propósito del encuentro, normas, metodología general y cualquier otra información que a nivel organizativo se considere relevante.

Dinámicas de presentación e integración

Estas actividades tienen el propósito de promover un ambiente de confianza, de favorecer la integración del grupo y de generar un sentido de pertinencia, se desarrollan a través de actividades lúdicas y participativas.

En las UAI se parte que las personas residentes ya se conocen previamente, ya que conviven en un mismo espacio, es por esto que en esta sección las actividades iniciales se plantean como actividades rompehielo y de conocimiento que fomenten la confianza, distensión y el trabajo en equipo.

De acuerdo con Limpens (1999) las actividades rompehielos son:

Juegos divertidos y cortos que ayudan a crear un ambiente favorable al trabajo en grupo. Se buscan juegos con un grado de dificultad muy bajo, que no estimulan el miedo al ridículo y que no se prestan a promover la burla, sino la risa y el buen humor. No hace falta evaluar en este nivel. Los juegos de rompehielos permiten un primer acercamiento y el contacto físico natural (p.14).

Desarrollo de contenidos

En este bloque de actividades se busca potenciar las capacidades individuales y grupales, la valoración de las personas en el grupo para el reconocimiento de la transformación pacífica de los conflictos, mediante el uso de dinámicas lúdicas, participativas y de expresiones artísticas.

- **Juegos simbólicos desde expresiones artísticas para reconocer las concepciones de paz y conflicto del grupo:** una propuesta lúdica para la aprehensión de conceptos relevantes para la educación para la paz.
- **Desarrollo de habilidades para la transformación pacífica de los conflictos:** actividades lúdicas de confianza para el desarrollo y fortalecimiento de la escucha efectiva, la comunicación asertiva, actitudes de cooperación y solidaridad, la negociación y la no evasión del conflicto, autoconocimiento, paz interior y empoderamiento.

Espacios socioafectivos para la reflexión y para el cierre de los encuentros

En este espacio, mediante un enfoque socioafectivo se busca propiciar la reflexión y la validación de los sentires del grupo. En miras de generar: “el contraste y, sí es posible, generalización de la experiencia” (Jares, 2004, p. 41), con relación a las situaciones vividas en la cotidianidad de la UAI. Se proponen:

- **Grupos de reflexión y de diálogo:** espacio para intercambiar sentires, aprendizajes, preguntas.
- **Intercambio de aprendizajes:** espacios para la discusión y para compartir los aprendizajes y reflexiones grupales.
- **Mapeo de la experiencia:** con el uso de herramientas expresivas se simboliza lo más significativo del encuentro.
- **Cierre socioafectivo:** actividad de cierre afectivo para agradecer el encuentro y validar la participación de cada persona.

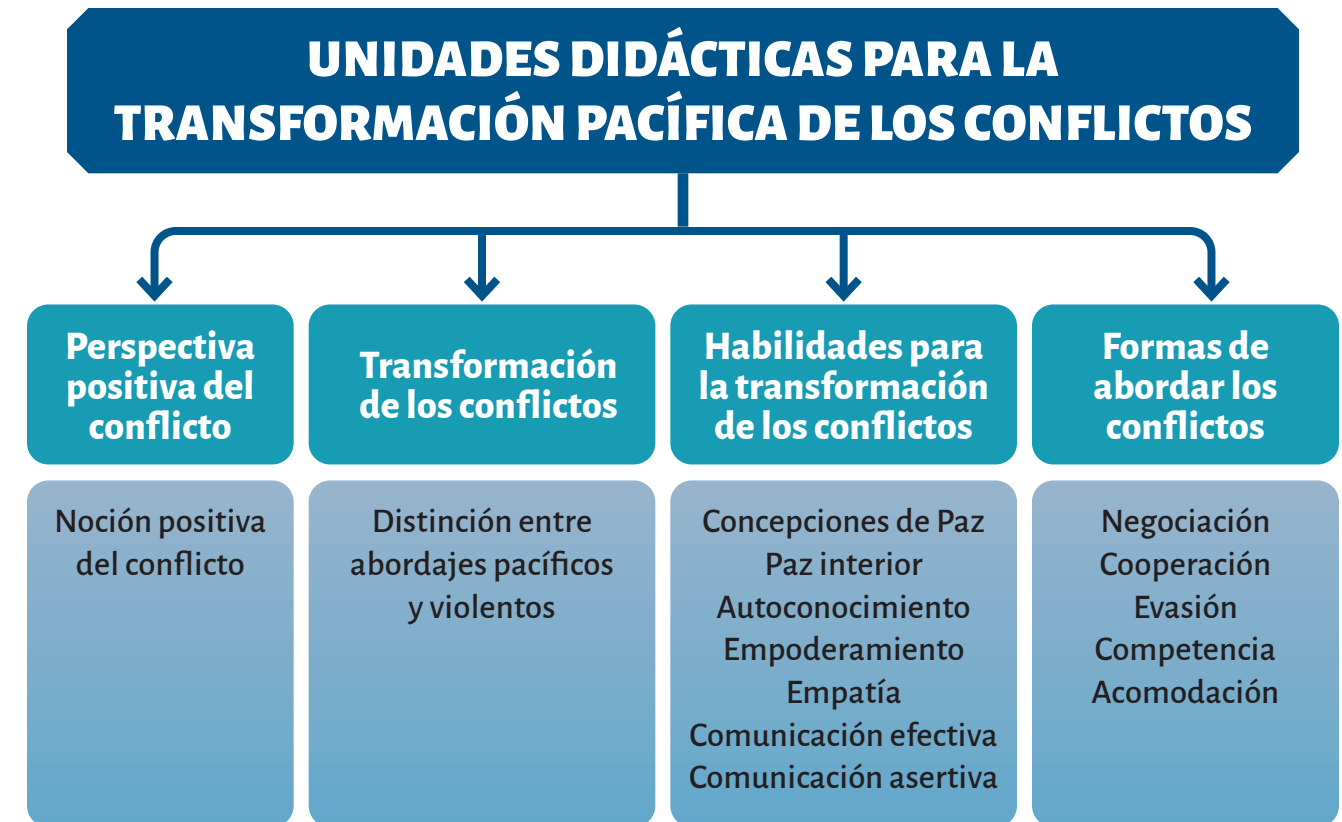
Seguindo a Limpens (1999), es importante considerar algunos aspectos para los encuentros:

- Llegar con anticipación para acomodar el espacio y los materiales a usar. Así como, para disponerse para la mediación de los encuentros.
- Propiciar un espacio horizontal, participativo, creativo, sin discriminaciones.
- Escuchar las necesidades individuales y grupales, para poder identificar cansancio, aburrimiento, desinterés, no comprensión.
- Dar indicaciones claras y concretas, ejemplificando con el propio cuerpo las dinámicas, repetir las indicaciones si es necesario.
- Dejar que las personas participen de manera voluntaria, sin obligar a nadie.
- En cada ejercicio generar un espacio para la retroalimentación y la reflexión de los contenidos.
- Al finalizar cada encuentro, recordar que el aprendizaje para la transformación de conflictos y construcción de una cultura de paz es una tarea permanente, que se gesta en la cotidianidad, y que las actividades y contenidos son habilidades que se desarrollan día con día.

Planteamiento de los encuentros

Cada una unidad didáctica, corresponde a contenidos específicos de aprendizaje sobre la transformación pacífica de los conflictos. De manera que, en cada encuentro se trabaja una unidad didáctica específica, mediante las actividades lúdicas, participativas y artísticas trazadas en las siguientes páginas.

Las unidades didácticas se componen de la siguiente manera:



Las unidades que se proponen en cada encuentro se integran con diferentes actividades y dinámicas, a modo que la(s) persona(s) que median los encuentros tengan diversas opciones a elegir para el cumplimiento de los contenidos y objetivos. Se recomiendan sesiones con una duración de 2 a 3 horas, que incluyan espacios de pausa y receso, con grupos no menores a 6 personas ni mayores a 15 personas.

UNIDAD I

Descubriendo la perspectiva positiva del conflicto



De acuerdo con Cascón (2001), la posibilidad de concebir el conflicto desde la perspectiva positiva permite:

Verlo como una forma de transformar la sociedad y las relaciones humanas hacia mayores cotas de justicia. Descubrir que los conflictos son una oportunidad educativa, una oportunidad para aprender a construir otro tipo de relaciones, así como para prepararnos para la vida, aprendiendo a hacer valer y respetar nuestros derechos de una manera no violenta (p.2).

Entender al conflicto como algo natural e inevitable en las convivencias humanas posibilita reconocer que al interactuar con otras personas es normal discrepar, tener intereses y necesidades contrapuestas. (Cascón, 2001, p. 3). Distinguir esta noción, permite reconocer la importancia de desarrollar habilidades para abordar los conflictos.

A modo de síntesis, y en palabras de Galtung “el conflicto es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano” (Calderón, 2009, p. 67).

ACTIVIDADES ROMPEHIELO

- Propósitos:**
- Promover un ambiente de confianza, de distensión.
 - Favorecer la integración del grupo.
 - Generar un sentido de pertenencia de las personas en el grupo.

Ritmo corporal



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: En círculo la persona facilitadora enseña progresivamente unas consignas de percusión corporal, para que las demás personas repliquen:

- Dar un golpe con la planta del pie en el piso
- Una palmada
- Chasquido con los dedos

Se pueden hacer variaciones para que las personas participantes entren en la dinámica rítmica del juego.

- **Ejemplo:** 1-2-3; 2-2-3, 1-2-1, etc.

Se busca generar un solo ritmo grupal con las consignas.

Fuente: Elaboración propia

Reconociéndonos a través del ritmo



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: Cada persona debe decir el nombre de la persona de al lado, dividiéndolo en sílabas. Por cada sílaba del nombre debe hacer un movimiento o un ritmo corporal.

- **Ejemplo:** Carlos- Car (movimiento o ritmo corporal) – los (movimiento o ritmo corporal)

Comentarios: En caso de que las personas del grupo no se conozcan entre sí, esta actividad también sirve como un juego de presentación.

Fuente: Elaboración propia

Ensalada de frutas



Materiales: Sillas.

Desarrollo: Se colocan sillas, formando un círculo. La cantidad de sillas deben ser una unidad menor a la totalidad del grupo. Es decir, si es un grupo de 10 personas, se deben poner 9 sillas. A cada persona se le dice el nombre una fruta de manera alternada: piña, naranja, sandía. Las personas del grupo deben estar sentadas, una persona en el centro dice una fruta al azar y quienes se les haya dice esa fruta deben cambiar de lugar. La persona que está de pie debe buscar tomar el lugar de uno de los asientos, de forma que siempre quede una persona sin silla en el centro que pueda decir alguna fruta al azar, y continuar con la dinámica. Cuando se dice ensalada de frutas todas las personas deben cambiar de lugar.

Fuente: Elaboración propia

JUEGOS DE CONOCIMIENTO

- Propósitos:**
- Generar un ambiente ameno y acogedor para el trabajo en grupo.
 - Propiciar el respeto y aprecio de las diferencias.

De acuerdo con Cascón (2007), como se citó en Cerdas y Limpens (2016) “Se trata de lograr un grado más en la presentación, llegando poco a poco a un conocimiento más profundo y vital”.

Charadas de los gustos



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: En un círculo se invita a que cada persona represente con mimesis algo que le gusta y las demás personas deben adivinar.

Variantes: Se puede hacer una segunda ronda, pero de algo que represente algo que no sea del agrado de la persona.

Fuente: Basado en ejercicios de improvisación teatral

Fotografías



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: Las personas deben caminar por el espacio y quedar congelados a la señal imitando la figura que diga la persona mediadora. Ejemplo: correr, dormir, feliz, enojado, agradecer, pelear, gritar, abrazar, perro, volar, hormiga, etc.

Fuente: Basado en ejercicios de expresión corporal

ACTIVIDADES DE CONFIANZA

- Propósito:**
- Establecer la confianza y seguridad entre el grupo.

El bus



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: Se trata de moverse con seguridad y en silencio con buses de cuatro personas que se colocan en fila y una persona que conduce desde atrás. Se tiene que trabajar en silencio. Los buses se desplazan con la indicación de la persona de atrás que es quien conduce con las siguientes consignas que se deben ir pasando hacia adelante.

- Avanzar: mano en el centro de la espalda
- Giro a la derecha: tocar el hombro derecho
- Giro a la izquierda: tocar el hombro izquierdo
- Detenerse: mano en la cabeza

Después de unos minutos la primera persona se coloca atrás y que acaba de conducir, y se van cambiando los roles hasta que todo el mundo haya conducido una vez el bus.

Comentarios: Hacer énfasis en la importancia del cuidado entre las personas que conforman los bus, y en la escucha no verbal.

Evaluación:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué inconvenientes se generaron?

Fuente: Basado en Cerdas y Limpens, 2016

ESPACIO DIALÓGICO PARA LA REFLEXIÓN

- Propósitos:**
- Favorecer la reflexión y entendimiento del conflicto desde el análisis de los juegos y retos.
 - Validar los sentires y pensamientos de las personas participantes.

La galería de las ideas



Materiales: Papelografos, marcadores, lápices de color.

Desarrollo: En grupos de 3 a 4 personas se entregan los materiales y se les invita a generar una lluvia de ideas (pueden incorporar palabras, frases, dibujos, etc), sobre como describir un conflicto, se plantea pensar en las actividades realizadas durante el encuentro. Al final los papelografos se colocan en el espacio y se invita al grupo a ver cada uno como si estuvieran en una galería de arte.

Preguntas generadoras:

- ¿Qué actitudes se presentaron durante los juegos y retos?
- ¿Qué es lo que hace que una situación sea un conflicto?
- ¿Qué estrategias funcionaron más que otras?
- ¿Tenemos la posibilidad de cooperar en lugar de competir?

Evaluación: A partir de las actividades creen que el conflicto es algo natural en la vida humana. Se plantea direccionar la reflexión hacia la concepción positiva del conflicto, como crisis y oportunidad.

Fuente: Elaboración propia

CIERRE SOCIOAFECTIVO

- Propósito:**
- Reconocer y agradecer la participación de todas las personas.

La red



Materiales: Un rollo de lana o pabilo.

Desarrollo: En círculo una primera persona lanza el rollo de lana a una segunda persona, dejándose un extremo y le dice una palabra de lo que más le significó del encuentro, se lanza el hilo o la lana, a personas que no la hayan recibido todavía. Para finalizar, se regresa el hilo de persona en persona, en el orden en que están conectadas.

Fuente: Elaboración propia

UNIDAD II

La transformación de los conflictos

Para transformar los conflictos en pro de una cultura de paz, es necesario primero tener las herramientas para analizar los conflictos y poder diferenciar entre las formas pacíficas y violentas para abordarlos.

Siguiendo a Cascón (2021),

Es fundamental aprender a enfrentar los conflictos de una manera constructiva. Comprender qué es el conflicto y conocer sus componentes, así como desarrollar actitudes y estrategias para abordarlos... hasta llegar a descubrir y resolver las causas profundas que lo originaron. Esto no implica que a continuación no surjan otros. En la medida que estamos vivos y seguimos interaccionando y creciendo, seguirán apareciendo conflictos que nos darán oportunidades para avanzar o retroceder, según cómo los enfrentemos y resolvamos.

En este sentido, se debe reconocer la perspectiva creativa del conflicto. Esto implica crecimiento y transformación social desde el cómo se aborden los conflictos. Se destacan aspectos elementales para entender el conflicto desde estas nociones:

- El conflicto es crisis y oportunidad.
- El conflicto es una situación de objetivos incompatibles.
- Los conflictos no se solucionan, se transforman.
- El conflicto implica una experiencia vital holística.
- El conflicto como dimensión estructural de la relación.
- El conflicto como una forma de relación de poderes Galtung (como se citó en Calderón, 2009, p. 67).

De manera práctica, hablaremos de conflicto en aquellas situaciones de disputa o divergencia en las que hay contraposición de intereses (tangibles), necesidades y/o valores en pugna. A esa contraposición la vamos a definir como problema: la satisfacción de las necesidades de una parte impide la satisfacción de las de la otra (Cascón, 2021, p.4).

Acciones pacíficas para la transformación de conflictos

La transformación de conflictos conlleva de manera consecuente e implícita, acciones pacíficas, que construyan paces. Curle (1978), como se citó en Ramos (2015), refiere sobre “relaciones pacíficas”, desde el aspecto convivencial, como aquellas en las que no hay dominio ni imposición (p.36). Desde este antecedente, los teóricos realizan una relación entre la Paz Imperfecta y las acciones pacíficas. Sobre esto, Muñoz (2004), como se citó en Ramos (2015), entiende que “las acciones pacíficas, dependientes de las decisiones de los seres humanos, son útiles para regular conflictos y frenar las manifestaciones de violencia” (p. 42).

ACTIVIDADES ROMPEHIELO

- Propósitos:**
- Promover un ambiente de confianza, de distensión.
 - Favorecer la integración del grupo.
 - Generar un sentido de pertinencia de las personas en el grupo.

Lanzo la bola y digo mi nombre



10 minutos

Materiales: Un balón mediano.

Desarrollo: Las personas están en un círculo, una pasa al centro y lanza la bola hacia arriba diciendo el nombre de otra persona participante, quien debe correr al centro y atrapar el balón antes de que caiga al piso, y así sucesivamente.

Variante: Esta actividad se puede complejizar para promover la atención y el trabajo en equipo, cuando una persona externa a las personas del círculo genera distractores.

Fuente: Elaboración propia

Saludar de formas diferentes



10 minutos

Materiales: No se requiere.

Desarrollo: El grupo caminando. La persona mediadora invita a saludar a las demás personas del grupo de una manera fija y cotidiana. Después de unos momentos se propone otra manera de saludar, y así sucesivamente. (posibles maneras de saludar: una palmada, con las rodillas, con los tobillos, con las plantas de los pies, con la frente, con la espalda, un caderazo, etc.).

Fuente: Basado en ejercicios de calentamiento teatral

FORMAS PACÍFICAS PARA EL ABORDAJE DE LOS CONFLICTOS

Propósito: · Reconocer acciones para la transformación pacífica de los conflictos.

Teatro imagen – Arcilla y alfarero



Materiales: Hojas, lápices, lapiceros.

Desarrollo: En grupos de 3 o 4 deben pensar y elegir una situación de conflicto convivencial en la UAI, una persona será el alfarero y las otras personas serán arcilla. La persona alfarera debe crear con el cuerpo de las arcillas una escultura que visibilice la situación de conflicto entre dos personas. Posteriormente las personas verán las estatuas de cada grupo y reflexionarán sobre qué situación y conflicto les transmite.

- Escultura 1: inicio de un conflicto
- Escultura 2: abordaje del conflicto
- Escultura 3: transformación del conflicto

Preguntas generadoras:

- ¿Cuáles son algunas situaciones cotidianas de conflictos convivenciales en la UAI?
- ¿Cómo se desarrollan esos conflictos?
- ¿Qué tipo de acciones y estrategias realizan para abordar esos conflictos?

Variaciones: Si se desea profundizar, se cuenta con el tiempo necesario y se identifica la disposición del grupo, se puede pasar a una segunda fase que es escenificar las escenas con textos y movimientos. esculturas distintas de un mismo conflicto.

Evaluación: En los mismos grupos deben plasmar cuáles acciones serían las más necesarias para poder abordar los conflictos de manera pacífica.

Fuente: Basado en juegos de teatro del oprimido de Augusto Boal

Mural de aprendizajes



Materiales: Papelógrafos, lápices, lapiceros, recortes, imágenes, marcadores.

Desarrollo: En plenaria y en un espacio dialógico se comparten las ideas sobre las estrategias más usadas durante los conflictos y cuáles aportan a la construcción de las paces. En el centro del espacio se colocan dos papelógrafos, en uno deben plasmar por medio de frases, dibujos, collage las ideas y aprendizajes generados.

Preguntas generadoras:

- ¿Cuáles acciones o estrategias contribuyen a entornos de paz?
- ¿Cuáles acciones o estrategias producen que el conflicto aumente o que se desarrolle por medios violentos?

Comentarios: La persona mediadora debe propiciar el diálogo y la reflexión para ir identificando y haciendo consciente en el grupo los siguientes contenidos:

- Acciones pacíficas (negociación, cooperación, diálogo, etc.).
- Acciones violentas y evasivas.

Fuente: Elaboración propia

CIERRE SOCIOAFECTIVO

Propósito: · Reconocer y validar los sentires desarrollados durante el encuentro.

Caldero de palabras



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: En círculo e imaginando que en el centro hay un gran caldero, cada persona pensará en una palabra que le haya significado el encuentro. Cuando todas las personas han añadido su ingrediente, se mezclan los ingredientes, y a la cuenta de tres se lanza con fuerza la palabra.

Fuente: Elaboración propia

UNIDAD III

Habilidades para la transformación pacífica de los conflictos

Algunas de las habilidades para la transformación de conflictos se han integrado en las actividades de las unidades anteriores, como, por ejemplo, los ejercicios de confianza e integración. No obstante, en esta sección se plantean y profundizan otros elementos que se consideran fundamentales, en el contexto penitenciario de interés. De modo que las actividades que se proponen están en función de factores como:

- Concepciones de paz
- Paz interior
- Cultura de paz
- Empoderamiento y autoconocimiento
- Empatía
- Comunicación activa y asertiva

ACTIVIDADES ROMPEHIELO

- Propósitos:**
- Promover un ambiente de disposición y de distensión.
 - Favorecer la integración del grupo.
 - Generar un sentido de pertinencia de las personas en el grupo.

Respirar y soltar



Materiales: Parlante y música.

Desarrollo: Caminar por el espacio con una música tranquila y suave.

Luego de unos minutos se invita a las personas a buscar un espacio y quedarse allí, cerrar los ojos y conectar con la respiración, a reconocer como se sienten en ese día y ese momento, a estirarse y a moverse sin desplazarse en ese espacio, según lo necesiten. Seguidamente, se les pide que hagan una imagen corporal que represente cómo se sienten.

Finalmente se reproduce una música movida, y se les invita a moverse al ritmo de la música, sacudiendo con todo el cuerpo las sensaciones y emociones.

Fuente: Basado en ejercicios de expresión corporal

AUTOCONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO

- Propósitos:**
- Promover la construcción de las paces en la propia cotidianeidad
 - Favorecer la autoestima y el aprecio a los demás.

Esta sección busca desarrollar el propio autoconcepto y el de las demás personas, haciendo hincapié más en lo positivo que en lo negativo. Favoreciendo la identidad, que las personas creen en sí mismas, trabajando sus valores como miembros de una sociedad y una cultura (Casón, 2001, p.14).

Trabajar desde el aprecio a los demás implica potenciar procesos para el perdón, el cual es un elemento esencial en los procesos de reconciliación y en el manejo y/o transformación de conflictos. Siguiendo a McCullough y Root (como se citó en Montero et al., 2022) el perdón “se puede considerar como una disminución de los deseos de venganza, aumento paulatino de la compasión y actitudes prosociales que se orientan al amor y tranquilidad hacia el agresor” (p.4).

Concepciones de paz



25 minutos

Materiales: Mesas, sillas, hojas, lápices de color, lapiceros, pinturas, goma, tijeras de punta redonda, imágenes.

Desarrollo: De manera individual cada persona plasma en una hoja lo que representa la paz y cómo se puede poner en práctica. Se invita a usar la creatividad escribiendo, dibujando, haciendo un collage y/o combinado recursos.

Evaluación: Espacio dialógico, de forma voluntaria las personas comparten su collage y sus reflexiones sobre su propia concepción de paz.

Comentarios:

- Sobre los materiales se sugiere que estos se hayan preparado antes del encuentro en una mesa, de forma que sean visibles y llamativos para el grupo, con el objetivo de despertar la curiosidad y creatividad.
- Orientar la reflexión hacia la concepción de la construcción de las paces. Lederach (2007) plantea: La capacidad de imaginar que es posible tener múltiples realidades y visiones del mundo simultáneamente como parte de un todo mayor, sin perder la identidad y los puntos de vista propios, y sin necesidad de imponer o forzar la propia visión sobre la otra parte. Aspira a la complejidad como aliada más que como enemiga (p. 105).
- Propiciar desde el diálogo y el respeto la comprensión de la paz como “una decisión personal, una transformación interior que repercute positivamente en nuestra relación con nosotros y nosotras mismas, con las demás personas y con la naturaleza” (López 2011, p. 34)

Fuente: *Elaboración propia*

Video foro



15 minutos

Materiales: Equipo para la proyección de video y amplificación de sonido.

Desarrollo: A través de la proyección audiovisual se busca reflexionar en elementos importantes relacionados con la empatía y la construcción de una cultura de paz.

Evaluación: Espacio dialógico sobre elementos, palabras que las personas quieran destacar y que puedan aplicar en su cotidianidad.

Fuentes: *Escuela de Formación Política, 2021. La Cultura de Paz y Transformación de Conflictos (youtube.com) -- Paucas Beramendi, 2021. Corto animado sobre empatía y solidaridad (youtube.com)*

Anuncio de sí



30 minutos

Esta actividad supone reconocer habilidades y factores internos que favorecen el abordaje pacífico en situaciones de conflicto en el contexto carcelario.

Materiales: Mesas, sillas, hojas, lápices de color, lapiceros, pinturas, goma, tijeras, imágenes.

Desarrollo: De manera individual deben imaginar que pondrán un anuncio de sí mismo en el periódico, en el cual pueden describirse como son, con todas las características que tienen. Deben recalcar en todo lo positivo como persona y que pueden ofrecer a los/as demás y en mencionar aspectos que, en un escenario de conflictos, potencian en sí mismos abordajes no pacíficos.

Comentarios:

- Hablar de las capacidades del grupo de participantes y la potenciación de sus competencias para mejorar las relaciones con otras personas.
- ¿Cuáles capacidades tienen para actuar y transformar su entorno?
- ¿Cuáles capacidades pueden aplicarse en la transformación de los conflictos?
- Orientar un espacio dialógico sobre la importancia de reconocerse como sujetos con dignidad, capaces de generar relaciones solidarias y con una conciencia crítica de su realidad (Cerdas, 2016, p. 32).
- Es importante que la persona mediadora oriente la reflexión a un enfoque transformador y no negativo, por lo que con aquellos aspectos que cada persona identifique como actitudes y tendencias destructivas o de antivalores para el abordaje de los conflictos, pueda direccionar a la visibilización del espacio carcelario como lugar de resiliencia, al igual que con el conflicto como un desafío y oportunidad.

León (2014) plantea una relación destacable entre cárcel y resiliencia:

La prisión puede ser considerada como oportunidad o fracaso... La resiliencia ofrece la oportunidad de considerar lo que sucede desde la perspectiva del optimismo y la esperanza... la resiliencia contribuye a la lucha por la supervivencia...entender que la vida es un proceso de adaptación continuo que incorpora la adversidad como parte del ciclo vital dotándolo de un sentido y un significado ético... Al hablar de resiliencia es necesario que exista una situación de trauma o de adversidad, que sea entendida como parte de la vida y que puede contribuir al desarrollo de las personas transformándolas positivamente (pp. 51-52).

Fuente: Basado en Cerdas, 2020

COMUNICACIÓN EFECTIVA Y EMPATÍA

- Propósitos:**
- Desarrollar una comunicación efectiva
 - Reconocer el diálogo como una herramienta fundamental para el abordaje de los conflictos
 - Promover la empatía como medio positivo para trascender el conflicto.

Escucha selectiva



10 minutos

Materiales: Lectura corta en manos de la persona mediadora.

Desarrollo: La persona mediadora lee una historia corta a la que deberán prestar mucha atención.

Dividir al equipo en tres grupos, uno A, B y C. El grupo A debe prestar atención en el número de veces que se dice la palabra “la”, mientras que al grupo B debe contar cuántas veces se dice la palabra “una”. Al grupo B se le pide que escuchen la historia atentamente. Al final se les pregunta a ambos grupos sobre detalles de la historia.

Ejemplo de historia a contar: *“Hace tiempo había en una aldea una niña de pelo moreno y con una capucha roja a la que su madre le dijo que llevara una cesta de comida. La niña cogió la cesta y se fue feliz por el bosque, caminando por el camino que la llevaba a casa de su abuelita. Por el camino se encontró un lobo que intentó comérsela, pero la niña pudo huir, llegando a casa de su abuelita y dándole la cesta porque tenía mucha hambre”*

Comentarios:

- ¿Lograron todas las personas entender la historia?
- ¿Qué pasa cuando al escuchar la atención está seccionada?
- ¿Cómo me sentí solo escuchando?

Fuente: Basado en Montagud, 2021

Caminando en espejo



10 minutos

Materiales: No se requiere.

Desarrollo: En parejas las personas deben desplazarse por el espacio como si fueran un espejo, sin usar la palabra, caminando a un mismo ritmo, velocidad y cualidad de movimiento que una persona propone, luego se cambian los roles.

Preguntas generadoras:

- ¿Cuáles fueron las limitaciones en la comunicación no verbal?
- ¿Cuáles fueron las fortalezas de la comunicación no verbal?
- ¿Cómo se sintieron al seguir y proponer un ritmo de la otra persona?
- ¿Cómo se sintieron al proponer un ritmo y movimiento a otra persona?

Comentarios: Reflexionar sobre la integralidad de la comunicación, de cómo los gestos hablan y la comunicación no verbal es importante en las relaciones humanas y cuando se comparten mensajes.

Fuente: Elaboración propia

Guía de aventuras



Materiales: Vendas para los ojos, diferentes objetos.

Desarrollo: Se colocan elementos en el espacio (obstáculos). En parejas una persona está con los ojos vendados y la otra la debe guiar por el espacio, sin hablar, cuidando de que no choque con otras parejas, ni con los obstáculos. Se le invita a la persona que está guiando a que promueva que su pareja (quien tiene los ojos vendados) descubra con los sentidos la textura, sonido, olor, temperatura del espacio, de los objetos, y tenga una linda experiencia en la aventura. Después de un tiempo se cambian los roles.

Preguntas generadoras:

- ¿Cómo se sintieron cuidando a la persona con los ojos vendados?
- ¿Cómo se sintieron siendo guiados?
- ¿Cuál elemento del espacio fue el que más les llamó la atención, cuando estaban con los ojos cerrados?

Comentarios: Para reflexionar: Ponernos en el lugar de las otras personas y de las otras percepciones del conflicto, para comprenderlas y tener una idea más completa del conflicto, así como desarrollar una cierta empatía que nos predisponga mejor no sólo a entender qué siente la otra persona, sino a buscar soluciones satisfactorias para ambas partes. (Cascón, 2001, p. 23)

Fuente: Elaboración propia

Dictar dibujos



Materiales: Lápices, hojas en blanco.

Desarrollo: El grupo se divide por parejas que se sitúan de espaldas y sin tocarse. Una persona será la encargada de dictar el dibujo y la otra de dibujarlo.

- I Parte: A quienes van a dictar se les muestra un dibujo geométrico. La persona trata de dictarle a su pareja el dibujo, sin que quien dibuja pueda hablar ni hacer ningún sonido o pregunta. Mientras que dura el ejercicio ninguno de los integrantes puede volver la cabeza.
- II Parte: Una vez acabado por todas las parejas (cuando quienes dictan terminan) y sin mirar sus respectivos dibujos, se vuelve a empezar, cambiando las reglas. Quien dicta se pone del otro lado de su pareja, quedando frente a frente, y comienza a dictar, sin hacer gestos con las manos o con la cara. La pareja 'dibujante' puede hablar y hacer preguntas, pero no puede dejar ver su dibujo.

El ejercicio se repite de dos formas: cambiándose los roles en cada pareja y utilizando un dibujo mucho más abstracto o irregular.

Preguntas generadoras:

- ¿Qué elementos estimularon o bloquearon la comunicación?
- ¿Cuáles fueron las limitaciones en la comunicación verbal?
- ¿Cuáles fueron las fortalezas de la comunicación verbal?

Comentarios: Analizar los diferentes aspectos de la comunicación efectiva (escucha, paciencia, retroalimentación, la necesidad de construir un código común, malentendidos) en las diferentes situaciones del juego.

Fuente: Basado en Cerdas y Limpens, 2016, variación de Limpens. Idea original de Leavitt y Mueller (1951) en Klaus, 1990, p. 87-91

Anécdotas



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: En parejas una persona (A) cuenta una anécdota personal y la otra (B) debe escuchar en silencio. Una vez que la persona A termina su historia, la B debe tratar de hacer un resumen de la historia a una tercera persona (C). Al final (A) debe decir si el resumen que hizo (B) a (C) fue correcto o no.

Preguntas generadoras:

- ¿Les costó trabajo resumir la historia?
- ¿Qué facilitó y que perjudicó la comunicación?
- ¿Qué aprendieron sobre la escucha en la comunicación?

Comentarios: Reflexionar sobre la importancia de la escucha en las relaciones humanas. La escucha activa evita malentendidos, ofensas, confusiones.

Para Burley-Allen (1990) el escuchar como modo de reconocer a una persona suele fomentar la estima propia. Las personas a quienes se escucha suelen, apreciar al que lo hace y cooperar con él. La escucha es una fuerza poderosa capaz de reducir la tensión. La auténtica escucha fortalece el trabajo en equipo, la confianza y el sentido de grupo. Cuando uno sabe que habla ante alguien que le escucha y no ante alguien que le juzga, enseguida se abre a sugerir ideas y a compartir pensamiento.

Fuente: Basado en Cerdas y Limpens, 2016

UNIDAD IV

Formas de abordar los conflictos

En esta unidad se desarrollan formas para el abordaje de los conflictos, correspondientes a: competencia, evasión, acomodación, negociación y cooperación.

- Propósitos:**
- Identificar formas en las que se suele actuar ante los conflictos.
 - Reconocer estilos y formas transformadoras de abordar los conflictos.
 - Identificar estilos y formas destructivas de abordar los conflictos.

EVASIÓN

Este estilo de abordar los conflictos implica que las dos partes pierdan, que no interese ninguna de las partes, ni sus intereses ni necesidades. Esto, puede generar que el conflicto escale por pensar que se puede resolver solo, por no dar importancia, o por la actitud pasiva de no afrontar la situación y que se acumule la tensión.

- Propósitos:**
- Reflexionar sobre la evasión como forma que no permite la transformación del conflicto.
 - Reconocer actitudes de evasión en la cotidianidad.

- Ideas para la reflexión:**
- La resistencia a generar estrategias, a comunicarse, a llegar a acuerdos.
 - Las formas en que cada persona trató de cumplir el objetivo.
 - El resultado perder/perder
 - De qué formas se dio la evasión en las dinámicas y juegos.
 - Posibles alternativas en las que las partes podrían haber cumplido el objetivo sin la evasión.
 - Importancia de abordar el conflicto en lugar de evadirlo

¡Mi silla!



Materiales: Una silla.

Desarrollo: En el centro del espacio se coloca una silla, se invita a dos personas voluntarias a asumir los roles de la dinámica, mientras tanto el grupo observa en silencio. Una persona se sienta en la silla (la persona mediadora le indica que su objetivo es permanecer sentado en la silla), la otra persona debe entrar (la indicación es que su objetivo es sentarse en la silla). En cada rol, y para cumplir el objetivo, pueden usar la voz, argumentos para convencer a la otra persona y el cuerpo (sin lastimarse). Luego de que han buscado diversas estrategias para cumplir el objetivo se pueden cambiar los roles. La actividad se puede repetir con más parejas y así sumar más aportes a la reflexión.

Fuente: Basado en ejercicios de improvisación teatral

No dejes que te acerques, pero me acerco



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: Caminando por el espacio y en diferentes direcciones, se da la indicación de tratar de tocar la espalda de las otras personas, y a la vez no dejar que le toquen la espalda. Se puede alternar con otras zonas del cuerpo como cabeza y rodillas. Se debe enfatizar siempre el cuidado de no golpearse.

Comentarios: Para fomentar lo lúdico de esta actividad, se pueden hacer variantes con respecto a la velocidad, en cámara lenta, corriendo o caminando a un ritmo cotidiano.

Fuente: Elaboración propia

Subir al balcón



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: Se invita a las personas participantes a caminar por el espacio y pensar de manera individual en alguna situación de conflicto que hayan vivido o que conozcan. Luego deben elegir un lugar que les genere seguridad y colocarse en ese espacio con una postura cómoda. Una vez que cada persona está en su lugar personal, se les invita a que imaginen que están en un balcón y en ese lugar deben buscar una respiración consciente. Seguidamente se indica que vuelvan a pensar en ese conflicto e imaginen que están mirando esa situación desde ese balcón.

Comentarios: Reflexionar sobre la metáfora de subir al balcón como una forma de pensar antes de actuar y ser consciente de las emociones. En palabras de Ury (1993), “para poder controlar su reacción, recuperar su equilibrio mental y mantenerse concentrado en lograr lo que desea, imagine que está en un balcón mirando el proceso, eso le ayudará a comprender mejor lo que está sucediendo” (p.2).

Ideas para reflexionar: Analizar sobre la importancia de tomarse un tiempo para canalizar las emociones en momentos de conflicto, haciendo la distinción de que esto no es evadir, sino una estrategia para poder abordar el conflicto de forma transformadora y no impulsiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ury, 1993

Refranes



Materiales: Hojas con refranes populares, papelógrafos, marcadores.

Desarrollo: En grupos de 3 o 4 se entregan para la lectura y análisis, refranes como:

- “La gota que derramó el vaso”
- “No se puede tapar el sol con un dedo”

Se les pide a las personas participantes que comenten qué quiere decir esos refranes en la vida cotidiana y cómo se relaciona con la evasión. Seguidamente se les solicita que reconozcan y escriban algunas actitudes y acciones cotidianas de evasión comunes que se dan al abordar conflictos.

Fuente: Elaboración propia a partir de refranes populares

COMPETICIÓN

Este estilo implica que una parte gane y otra pierda. De acuerdo con Cascón (2001), es una situación en la que conseguir lo que yo quiero, hacer valer mis objetivos, mis metas, es lo más importante, no importa que para ello tenga que pasar por encima de quien sea. La relación no importa. En el modelo de la competición llevada hasta las últimas consecuencias lo importante es que yo gane y para ello lo más fácil es que los demás pierdan. Ese perder, en ocasiones, se traduce sus objetivos sino en que sea eliminada o destruida (pp. 7-8).

Propósito:

- Reflexionar sobre la competencia y sus consecuencias al abordar los conflictos.

¿Quién llega primero?



Materiales: Un objeto mediano (se sugiere un cono de hacer ejercicio).

Desarrollo: Se divide al grupo en dos equipos de manera equitativa. A cada persona de cada equipo se le debe asignar un número (si son 6 personas se deben numerar del 1 al 6 en cada equipo). Los grupos se colocan en una hilera a una misma distancia del objeto cada grupo. La persona que guía la actividad dirá números al azar, las personas de cada grupo a quien les corresponda el número deben salir y tratar de tomar el objeto de primero. Se va contando las veces que la persona representante de cada equipo llega de primero.

Luego de que se han hecho varias salidas con los números, se indica que se va a dejar de contar las veces en que cada grupo llega de primero por el objeto, en su lugar cada vez que cada persona debe salir por el objeto, desplazándose según el personaje que se indica y tratando de llegar al mismo tiempo. Por ejemplo: salen los # 3 como si fueran pulgas, como si fueran elefantes, zombis, astronautas, como modelos de pasarela, como ranas, etc.

Ideas a reflexionar:

- Analizar las opciones “ganar-hacer perder” en el juego.
- ¿Cómo se sintieron compitiendo en comparación cuando empezaron a hacer el juego como los personajes?
- ¿Cuáles son las consecuencias de competir?
- ¿Frente a un conflicto tenemos otras opciones que no sean competir?

Fuente: Elaboración propia

Samurai



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: En círculo, al mismo tiempo a las personas deben decir fuerte y como si tuvieran una espada “Samurai” y quedar congelados. Una primera persona debe en un solo movimiento tratar de tocar a la persona que tiene al lado derecho y ésta en un solo movimiento debe tratar de alejarse para no ser tocado. Las reglas son que la persona gana si lograr tocar a la que tiene al lado y la segunda pierde por haber sido alcanzada y debe salir del círculo, de igual manera si la persona no logra alcanzar a la persona a su derecha pierde y debe salir del juego. El ejercicio va avanzando de forma que cada dos personas contiguas tengan su turno de alcanzar a la otra, y se van eliminando, hasta que queden solo dos.

Ideas para reflexionar:

- ¿Cómo se sintieron al ser eliminados?
- ¿Cómo abordar los conflictos en la realidad sin excluir o discriminar a una de las partes?
- ¿Hubo menosprecio hacia quienes iban perdiendo?
- ¿Cómo se puede reflejar este juego en la realidad?

Fuente: Basado en juegos teatrales.

Fútbol americano



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: Todas las personas se apoyan en una pared, menos una, que queda aparte, frente al grupo. La persona que guía inicia el juego, y todos deben cruzar la sala y llegar a la pared opuesta. La persona que está aparte intenta agarrar a cualquiera de los demás. A continuación, cualquiera de los dos, tanto quien atrapa como su prisionero, ahora transformado en apresador, deben capturar a otro. De esa forma, cuatro actores deberán capturar a otros cuatro, después a ocho, etc. Sólo se puede apresar a un jugador cada vez.

Fuente: Boal, 2002.

ACOMODARSE

*“Acomodarse es un modelo perder-ganar en el abordaje de un conflicto”
(Cerdas, 2020).*

Es otra forma de evadir el conflicto, “para los que poseen el poder es una estrategia de control y mantenimiento del statu quo, para los que no lo ejercen puede ser un acto de sometimiento o acomodación o bien una evitación estratégica hasta conseguir un reequilibrio del poder” (Jares, 2004, p. 30). Esto fomenta realidades injustas, en las que una parte cede lo que quiere o necesita a otra, en la dinámica penitenciaria los roles autoritarios y jerarquías de poder son muy comunes en la convivencia, por lo que reflexionar al respecto es muy importante, con el objetivo de propiciar relaciones más justas.

Propósito:

- Reflexionar sobre el estilo de acomodación como una forma no transformadora para el abordaje de conflictos.

El títere



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: En parejas, una persona (A), debe hacer que (B) se mueva y desplace por el espacio, (B) debe dejarse moldear por las indicaciones del otro. Para que (B) se mueva, (A) puede dar impulsos físicos como mover partes del cuerpo), empujar y/o dar órdenes. La persona (B) debe dejar que su cuerpo se mueva solo por la gravedad e inercia de los impulsos físicos, (siempre evitando lastimar y desde el respeto). Se pueden cambiar los roles.

Ideas para reflexionar: Valorar en grupo las actitudes que se han dado, las reacciones que se tienen que evitar en situaciones de violencia.

- ¿Cómo fue el rol de recibir órdenes e impulsos?
- ¿Cómo fue el rol de dar órdenes e impulsos físicos?
- ¿Por qué el modelo perder-ganar no debe aplicarse en el abordaje de los conflictos?
- ¿Cómo afectan las jerarquías de poder las relaciones humanas?

Fuente: Elaboración propia

El entrenador dictador



Materiales: Una silla o banco.

Desarrollo: Una persona de manera voluntaria se sube en una silla o banco, y debe dar órdenes de ejercicios físicos al grupo, previamente la persona mediadora le ha dicho a quien haga el rol del dictador, que debe hacerlo a través de gritos y ofensas. Se puede cambiar el rol de quien da las órdenes.

Ideas para reflexionar:

- ¿Fue fácil o difícil responder las indicaciones en la forma dada?
- ¿Cómo se sintieron desde el rol del entrenador/dictador?
- ¿Cómo se pudieron haber dado las indicaciones de una mejor manera?
- ¿Qué hace a un líder positivo y a uno negativo?

Fuente: Elaboración propia

NEGOCIACIÓN

El contexto carcelario implica una convivencia en la que muchos de los espacios y recursos se comparten de forma diaria, los desacuerdos y choque de intereses se dan de manera cotidiana. Por tanto, el estilo de negociación es una acción importante desarrollar, ya que permite enfocarse en las necesidades en común de las partes, es un modelo ganar-ganar.

Para Ramos (2015), la negociación “persigue zanjar las diferencias y acordar compromisos comunes por lo que es uno de los métodos más utilizados para la transformación de conflictos y la construcción de paz” (pp. 196-197). “El compromiso donde ninguna de las partes se impone” (Calderón, 2009, p.78).

Propósito:

- Reflexionar sobre la negociación como estilo para abordar de manera pacífica los conflictos.

La puerta



Materiales: No se requiere.

Desarrollo: Desde la voluntad dos personas pasan a cumplir los siguientes roles, un encargado de seguridad en una puerta de ingreso restringido de una institución y una persona que necesita ingresar a ese lugar. La tarea es que la persona encargada de la puerta no debe permitir el ingreso y la otra persona necesita entrar urgentemente. Las personas deben buscar estrategias para negociar y llegar a un acuerdo que sea conveniente para las partes. Las demás personas del grupo deben observar atentamente.

Comentarios: Se puede dar paso a que más personas asuman los roles en la actividad.

Ideas para reflexionar:

- ¿Las personas lograron negociar y llegar a un acuerdo?
- ¿Cómo se dio la negociación?
- ¿La negociación se basó en las posturas o en las necesidades de las partes?
- ¿Hubo diálogo, escucha y respeto?
- ¿De qué manera el diálogo facilita la negociación?
- ¿Cuáles acciones favorecieron la negociación y cuáles no?
- ¿Identificaron necesidades en común?

Fuente: Basado en juegos de improvisación teatral

La sala de televisión



Materiales: Una mesa, sillas para los personajes, hojas y lapiceros para tomar notas.

Desarrollo: De forma voluntaria la mitad del grupo escenificará una situación y el resto del grupo observa y toma anotaciones.

Se da una situación en que un grupo de personas están mirando en la televisión un partido de fútbol y alguien sin preguntar cambia el canal y pone una novela. Esto genera un conflicto, ya que una parte del grupo quiere ver el partido y la otra la novela.

Por lo que se le dice al grupo que debe escenificar esta situación e improvisar una posible negociación en el que se dé una votación para abordar el conflicto del televisor.

Ideas a reflexionar:

- ¿Cómo se dio la negociación en la escena?
- ¿Cómo se dio la comunicación entre las partes?
- ¿Se dio algún tipo de violencia?
- ¿Consideran que la votación permitió afrontar el conflicto? ¿Esto va a funcionar a largo plazo?
- ¿Qué otras formas identifican para enfrentar este tipo de situaciones?
- La importancia de la búsqueda de estrategias para tomar decisiones y llegar a acuerdos sin violentar a las demás personas.

Fuente: Elaboración propia

Las personas fumadoras



25 minutos

Materiales: una mesa, sillas para los personajes, un cenicero, una caja vacía de cigarrillos y un encendedor o fósforos, hojas y lapiceros para hacer anotaciones, hojas con la descripción de los roles.

Desarrollo: El grupo forma un círculo amplio. En el centro se coloca la mesa con los elementos, siete sillas. Siete personas (voluntarias) reciben una hojita con las instrucciones del rol de los personajes y se imaginan una reunión importante para planear muchas actividades de su organización durante todo el semestre. La junta se realiza en un espacio cerrado durante un día muy frío. Cada cinco minutos reales representan media hora para el juego de rol. Se sientan en una silla del centro y empiezan el juego.

El resto del grupo observa detalladamente el juego (se pueden repartir aspectos de las observaciones: Observar a una persona, (la expresión verbal, las palabras que utiliza, los códigos para comunicarse, la posición del cuerpo, los gestos, la forma de comunicarse, etc.) y tiene que hacer apuntes concretos, para mejorar la retroalimentación.

Roles:

1. Persona coordinadora: Usted es la persona encargada de comenzar y moderar la reunión.
2. Usted tiene una verdadera adicción al tabaco. Necesita al menos fumar un cigarro cada media hora (no lo dice de entrada, las demás personas tendrán que llegar a ello) en caso contrario usted manifiesta mucho nerviosismo, tanto a nivel físico (corporal) como al hablar. Usted no quiere molestar, pero la adicción y la ansiedad es bastante.
3. Usted es ecologista y naturista con mucho compromiso y actividad. Tiene mucha información sobre los efectos del tabaco, y de cómo las personas fumadoras pueden tener incluso efectos peores, al aspirar el humo del ambiente, que las propias personas fumadoras. Usted no quiere que se fume en una sala cerrada y en presencia de personas no fumadoras. Tiene mucha iniciativa, y siempre plantea esto al comienzo de las reuniones.

4. Usted no fuma, pero no le importa que otras personas lo hagan. Le gusta aprovechar cualquier oportunidad para hacer bromas y 'reírse' del personal.
5. Usted lleva varios días con una fuerte asma y no puede soportar el humo del tabaco. Ni, claro está, las corrientes de aire. Ha hecho un importante esfuerzo viniendo a la reunión, dada su importancia.
6. Usted está fumando. Usted es bastante indiferente, no defiende su postura mientras nadie se enfrente directamente. Aunque asiente a todo lo que se diga, también sobre el tema del tabaco continuará fumando discretamente.
7. Es una persona fumadora, pero no le importa no fumar. No tiene disposición para tolerar que se pierda mucho tiempo en discutir estas cosas. El orden del día tiene puntos de mucha importancia y hay poco tiempo.

Ideas para reflexionar:

- Centrarse en aspectos para abordar el conflicto que permiten llevar a una negociación y el proceso en esta.
- Analizar si las diferentes necesidades fueron escuchadas o tomadas en cuenta.
- Se puede reflexionar acerca de fortalezas y limitaciones de la comunicación.
- Las formas desde las cuales se negoció, desde las posturas o posiciones, desde intereses y necesidades, si hubo formas de agresión, distorsiones de la información, desviación de la atención o manipulaciones.

Fuente: Cerdas, 2020

COOPERACIÓN

(Gano/Ganas): en este modelo conseguir los propios objetivos es muy importante, pero la relación también. Trabajar la cooperación, para establecer un tipo de relaciones cooperativas que nos enseñen a enfrentar los conflictos entre todas las partes, desde el descubrimiento de todas las percepciones y utilizando la fuerza de todos y todas en el objetivo común. (Cascón, 2001, pp. 15-16)

Propósito: · Analizar las actitudes de cooperación en el abordaje de los conflictos.

Ideas para reflexionar:

- La importancia de la cooperación para la toma de decisiones y la búsqueda de propuestas y estrategias ante conflictos y problemas de la realidad.
- ¿Hubo cooperación durante las actividades?
- ¿Cómo identifican que se da la cooperación?
- Promover el diálogo con respecto a la importancia de la cooperación en el trabajo en equipo.
- Analizar los elementos en torno a la cooperación como la escucha activa, la expresión de opiniones, sentimientos y opciones, la puesta en común de decisiones, el consenso (Limpens, 2016 y Carbajal, Vidargas, Martínez y Herrerías, 1999; como se citó en Cerdas, 2020).
- ¿Se logró incluir a todas las partes?
- ¿Se reconocieron los logros y avances, además de los retos y obstáculos? (Cerdas, 2016)
- ¿Se dio el conocimiento y aprecio de las prioridades personales y de las prioridades de otras personas? (Cerdas, 2020)

Que no se caiga la bomba



10 minutos

Materiales: Globos.

Desarrollo: En círculo se lanza un globo y este no debe tocar el piso, las personas deben mantener el globo en el aire, pero no pueden agarrarlo con las manos, deben usar otras partes del cuerpo y procurar que el globo llegue a todas las personas en el círculo. Se puede complejizar añadiendo otro globo a la dinámica.

Fuente: Elaboración propia

Somos una red



15 minutos

Materiales: Tiras de lana.

Desarrollo: En grupos de 4, forman un círculo y se entregan dos tiras de lana del mismo tamaño, de forma que cada persona tome un extremo de la lana, generando una red, en la que las dos tiras se crucen en el centro y se mantienen estiradas y tensas. El grupo debe desplazarse por el espacio y no deben permitir que la lana se afloje o se caiga.

Fuente: Elaboración propia

Carrera de obstáculos



15 minutos

Materiales: Elementos y objetos que sirvan de obstáculos, cinta adhesiva.

Desarrollo: En el espacio se delimita un punto de salida y un punto de llegada. Se colocan los obstáculos y con la cinta se marcan cuadros en el piso, en los que quepa una persona de pie, los cuadros deben estar alejados unos de otros. La consigna es que todas las personas deben llegar de un extremo a otro, y solo pueden pisar dentro de los cuadros de cinta. Se incentiva a colaborar y cooperar para que todas las personas puedan cruzar.

Fuente: Elaboración propia

CIERRE SOCIOAFECTIVO

Propósito: · Reconocer y validar los aprendizajes y sentires desarrollados durante los encuentros.

Árbol de conocimientos



25 minutos

Materiales: Papelógrafos, pinturas en agua, lápiz de color, marcadores.

Desarrollo: En dos grupos, se debe dibujar un árbol grande con raíces, tronco, ramas y frutos.

- En la RAÍZ colocarán todo aquello que ayuda a la transformación pacífica de los conflictos. Valores o principios
- En el TRONCO, todo lo que ayuda para construir un ambiente de paz
- En las RAMAS, los aprendizajes más significativos
- En los FRUTOS, lo que esperan llevar a la práctica y lograr con los encuentros

Fuente: *Basado en Secretaría de Educación del Distrito y Fe y Alegría de Colombia, 2015*

Referencias

- Alberich, T., Arnanz, L., Basagoiti, M., Belmonte, R., Bru, P., Espinar, C., García, N., Habegger, S., Heras, P., Hernández, D., Lorenzana, C., Martín, P., Montañés, M., Villasante, T., Tenze, A. (2009). *Metodologías Participativas: Manual*. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS).
- Burley-Allen, M. (1990). *La Escucha Eficaz en el Desarrollo Personal y Profesional*. Ediciones Deusto S.A., España. Pp. 3-17; 34-53 Capítulos 1 y 3.
- Boal, A. (2002). *Juegos para actores y no actores*. ALBA EDITORIAL, S.I.U.
- Cabezudo, A. (2019). Educar en tiempos de cólera. Pedagogía para la construcción de paz, respeto por los derechos humanos y desarme, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Número Especial 1, 43-52. DOI: 10.5377/rlpc.voio.9502
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 60-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>
- Cascón, P. (2001). *Educar en y para el conflicto* [Cátedra Unesco sobre paz y derechos humanos]. Universidad Autónoma de Barcelona/Unesco. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132945s.pdf>
- Centro Juana Azurduy. [Escuela de Formación Política] (2021). *La Cultura de Paz y Transformación de Conflictos* [Video]. Youtube. La Cultura de Paz y Transformación de Conflictos (youtube.com)
- Cerdas, E. (2020). *Juegos cooperativos para la transformación pacífica de los conflictos*. Instituto de Estudios Latinoamericano, Universidad Nacional. Heredia.
- Cerdas, E. y Limpens, F. (2016). *Jugando ando. Guía introductoria de juegos cooperativos*. Primera edición: IDELA, Universidad Nacional. Heredia.
- Comins, I. (2008). *La ética del cuidado y la construcción de la paz*. Documentos de trabajo 2. Barcelona: Icaria Editorial. Pp.20-37. Recuperado de <http://www.ceipaz.org/images/contenido/2.%20Estica%20del%20cuidado-%20IreneComin.pdf>
- Cussianovich, A. (2015). *Pedagogía de la Ternura*. Aprender la condición humana. IFEJANT.
- Declaración de Santiago sobre el Derecho Humano a la Paz. (2010). Santiago de Compostela, España.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratz.
- Jares, X. (2004). *Educar para la paz en tiempos difíciles*. Bakeaz.
- León, N. (2014). *Resiliencia en prisión: transformar el conflicto en oportunidad*. En: Universidad Jesuita de Guadalajara. Construcciones de paz y regulación de conflictos: perspectivas y experiencias. ITESO.
- Lederach, J.P. (2007) *La Imaginación Moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. España, Gernika Gogoratz, España.
- Limpens, F. (Ed.). (1999). Reglitas 5. Juegos y dinámicas. Material de apoyo para la educación en derechos humanos. Acción pro Educación en Derechos Humanos.
- López, S. (2011). *Construcción de una cultura de paz*. En: Universidad para la Paz. Desarrollo profesional para construir una cultura de paz. UPEACE.
- Ministerio de Justicia y Paz. (2022). Anuario Estadístico: *Compendio de Estadísticas del Sistema Penitenciario Costarricense*. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Documentos - Ministerio de Justicia y Paz (mjp.go.cr)
- Ministerio de Justicia y Paz. (2024). *Estadísticas Penitenciarias Estadísticas Penitenciarias* - Ministerio de Justicia y Paz (mjp.go.cr)
- Montagud, N. (28 junio, 2021). *5 ejercicios de escucha activa para entrenar esta habilidad*. <https://psicologiaymente.com/social/ejercicios-escucha-activa>
- Montero, D., Martínez, B., Medina, W., Cervantes, C y Gómez, Y. (2022). *No Violencia, Perdón y Reconciliación*. Universitaria de la Costa.

- Naciones Unidas. (1999) Declaración y Programa de Acción para una Cultura de Paz. AL A RES/53/243. https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf
- Naciones Unidas. (2016). Declaración sobre el Derecho a la Paz.
- Paucas Beramendi, E. [rauledmundopaucasberamendi6491] (2021). Corto animado sobre empatía y solidaridad [Video]. Youtube. Corto animado sobre empatía y solidaridad (youtube.com)
- Ramírez Flores, S. (2023). Violencia y cárcel: Una aproximación hacia la cultura entre muros desde el hacinamiento en Costa Rica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 34(1), 273-290. <https://dx.doi.org/10.15359/rldh.34-1.11>
- Ramos Muslera, E. (2015). *Paz transformadora (y participativa): teoría y método de la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica*. Cátedra de Paz.
- Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional. Decreto N° 40849-JP. (2018) Costa Rica. Sistema Costarricense de Información Jurídica. (pgrweb.go.cr)
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela). 17 de diciembre de 2015. Naciones Unidas. Microsoft Word - N1544345 (un.org)
- Secretaría de Educación del Distrito y Fe y Alegría de Colombia, (2015). Educación para la ciudadanía y la convivencia. Bogotá Humana.
- Tovar, P. (2015). Una reflexión sobre la violencia y la construcción de paz desde el teatro y el arte. *Revista Científica Javeriana*, (80), 347-369
- UNESCO (2015). Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876>
- Ury, W. (1993). *Supere el no. Cómo negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas*. Grupo Editorial Norma. Pp.1-18.

